

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MÍ, SE PRESENTARON: GUADALUPE CHICOMA CHUNQUE Y MANUEL GERARDO CABANILLAS AQUINO; SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE INMUEBLE URBANO UBICADO EN EL JIRON JOSE SABOGAL N° 825-829 SECTOR 8 "LA MERCED", BARRIO 2 DE MAYO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, INSCRITO UN ÁREA DE 180.23 M2, SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11004977 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA Y UN ÁREA DE 16.74 M2, SOBRE ZONA DONDE NO SE HAN DETECTADO PREDIOS INSCRITOS. LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DEL PREDIO TOTAL SON LAS SIGUIENTES: POR EL FRONTIS: CON EL JR. JOSE SABOGAL, MIDE 6.14 ML. POR EL COSTADO DERECHO: CON JUSTINIANO SOTO, MIDE 24.26 ML. POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON MARIA FRANCISCA CHICOMA CHUNQUE, EN CUATRO TRAMOS QUE MIDEN 8.18 ML, 0.50 ML, 9.28 ML Y 5.31 ML, RESPECTIVAMENTE Y CON FAUSTINO QUISPE ALVARADO, MIDE 6.80 ML. POR EL FONDO: CON LOS HEREDEROS DE BENJAMIN GAMBOA, MIDE 12.25 ML. ÁREA: 196.97 M2. PERÍMETRO: 72.72 ML. EL DERECHO DE PROPIEDAD LES PROVIENE POR HABERLO ADQUIRIDO: UNA PARTE DEL BIEN MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA PREVIA SUBDIVISIÓN N° 1516, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2007, OTORGADO POR MARIA JUANA CHUNQUE LEAL, SUSCRITO ANTE NOTARIO ABOGADO LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA; Y OTRA PARTE DEL PREDIO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA N° 2021, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2011, OTORGADO POR JOSE ANTONIO CHICOMA CHUNQUE, SUSCRITO ANTE NOTARIO ABOGADO MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA. ASIMISMO MARIA JUANA CHUNQUE LEAL, ADQUIRIÓ EL BIEN MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE FECHA 17 DE MARZO DE 1969, OTORGADO POR CARMEN LUICHO TANTA Y MARIA HUARIPATA CHILON DE LUICHO OTORGADO POR SUSCRITA ANTE NOTARIO ABOGADO JUAN VILLANUEVA BAZAN, DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA NOTIFICÁNDOSE POR SER PREDIOS DE PARTICULARES, A LA TITULAR REGISTRAL; MARIA JUANA CHUNQUE LEAL; TRANSFERENTES: MARIA JUANA CHUNQUE LEAL; JOSE ANTONIO CHICOMA CHUNQUE, CARMEN LUICHO TANTA Y MARIA HUARIPATA CHILON DE LUICHO; COLINDANTES; Y A CUALQUIER INTERESADO PARA LOS FINES DE LEY. LOS BAÑOS DEL INCA, 07 DE MAYO DEL 2024. HUMBERTO JAIME URBINA VÁSQUEZ. NOTARIO ABOGADO. AV. MANCO CAPAC N° 478 - LOS BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA.-